

CONVOCATORIA:	02/23 – TURNO LIBRE
RESOLUCIÓN:	04 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE 19 de diciembre de 2023)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF001072
CUERPO:	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten al acto los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta:	D^a. VICTORIA TUR VIÑES
Secretario:	D. MANUEL ARMENTEROS GALLARDO
Vocal:	D. FRANCISCO JAVIER RUIZ DEL OLMO
Vocal:	D^a. JESSICA IZQUIERDO CASTILLO
Vocal:	D. ROBERTO ARNAU ROSELLO

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>Méritos de investigación (máx. 40 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones en relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza. Se valorarán especialmente las publicaciones JCR, SCOPUS y libros SPI: 20 puntos. - Proyectos de investigación competitivos: 10 puntos. - Artículos 83/60 y patentes: 3 puntos. - Dirección de tesis: 2 puntos - Otros méritos (estancias posdoctorales, comités científicos de revistas y congresos, invitación a congresos internacionales): 5 puntos. <p>Méritos de docencia (máx. 15 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados de encuestas de evaluación docente: en relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza: 3 puntos. - Docencia impartida en inglés: 7 puntos. - Otros méritos (experiencia docente en universidades nacionales y extranjeras, docencia en posgrado y doctorado, cursos y proyectos): 5 puntos. <p>Otros méritos del historial académico (máx. 5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión universitaria: 3 puntos. - Experiencia profesional en relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza: 1 punto. - Premios en relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza: 1 punto 	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos teóricos y metodológicos del Proyecto Docente e Investigador: 5 puntos. - Calidad y coherencia formal de los contenidos: 3 puntos. 	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p>	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección - Adecuación del tema del programa propuesto con el proyecto docente y comunicación pedagógica. 4 puntos. - Fundamentos teóricos y metodológicos del tema del programa propuesto. Bibliografía y referencias actualizadas: 3 puntos. - Estructura y coherencia formal: 3 puntos.	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación - Fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo de Investigación: 5 puntos. - Relevancia científica e innovación: 3 puntos. - Estructura, planteamiento formal y conclusiones: 2 puntos	10 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 09:25 horas, del día 19 de febrero de 2024, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a fecha de las firmas digitales

PRESIDENTA

SECRETARIO

D^a. VICTORIA TUR VIÑES

D. MANUEL ARMENTEROS GALLARDO

VOCAL

VOCAL

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ DEL OLMO

D^a. JESSICA IZQUIERDO CASTILLO

VOCAL

D. ROBERTO ARNAU ROSELLO